

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 15 DE FEBRERO DE 1852.

Noticias extranjeras.

Paris 3 de febrero.

El *Monitor* ha publicado la ley electoral, de la cual extractamos lo mas importante: "Cada departamento tendrá un diputado á razon de treinta y cinco mil electores; no obstante, se atribuye un diputado de mas á cada uno de los departamentos en los cuales el número sobrante de los electores suba á veinte y cinco mil. En su consecuencia el número total de diputados en el próximo cuerpo legislativo es de doscientos sesenta y uno. La Argelia y las colonias no nombran diputado para el cuerpo legislativo.

Cada departamento está dividido, por un decreto del poder ejecutivo, en distritos electorales iguales en número á los diputados que le son atribuidos por el cuadro anexo á la presente ley. Este cuadro será revisado cada cinco años. Cada distrito elige un solo diputado.

El sufragio es directo y universal. El escrutinio es secreto. Los electores se reúnen en la capital de sus comunas.

Los colegios electorales son convocados por un decreto del poder ejecutivo. El intervalo entre la promulgacion del decreto y la abertura de los colegios electorales es de veinte dias á lo menos.

Las operaciones electorales son comprobadas por el cuerpo legislativo, que es el solo juez de su validez.

Nadie es elegido ni proclamado diputado en el cuerpo legislativo, al primer turno de escrutinio, si no ha recibido:

1º La mayoría absoluta de los sufragios dados.

2º Un número de votos igual á la cuarta parte del de los electores inscritos en la totalidad de las listas del distrito electoral. En el segundo escrutinio la eleccion se verificará por mayoría relativa, sea cual fuere el número de los votantes; en caso de que los candidatos obtuviesen un número igual de votos, el mas anciano será proclamado diputado.

El diputado elegido en diferentes distritos electorales debe hacer conocer su opcion al presidente del cuerpo legislativo diez dias despues de haber declarado válida la eleccion.

En caso de vacante por opcion, muerte, dimision ú otro motivo cualquiera; el colegio electoral que debe llenar la vacante se reunirá dentro seis meses.

Los diputados no podrán ser perseguidos, acusados ni juzgados en ningun tiempo por las opiniones que habrán emitido en el seno del cuerpo legislativo.

No se puede prender á ningun diputado durante la sesion ni las seis semanas que la habrán precedido ó seguido.

Ningun miembro del cuerpo legislativo puede, durante la sesion, ser perseguido ni arrestado en materia criminal, salvo el caso de encontrarle en fragante delito, sino despues que el

cuerpo legislativo haya autorizado su persecucion.

Son electores, sin condicion de censo, todos los franceses de edad de veinte y un años cumplidos, que disfrutan de sus derechos civiles y políticos.

La lista electoral es formada para cada comuna, por el maire. Comprende por orden alfabético.

1º Todos los electores habitantes en la comuna desde seis años á lo menos.

2º Los que, cuando la formacion de las listas, no hubiesen logrado las condiciones de edad y de habitacion, deben adquirirlas antes de que aquellas terminen definitivamente.

Los militares en activo servicio y los hombres retenidos por el servicio de puertos ó en la flota, en virtud de su matrícula en las listas de la inscripcion marítima, serán continuados en las listas de las comunas donde estaban domiciliados antes de la partida. No podrán votar los diputados en el cuerpo legislativo sino cuando estarán presentes, en el momento de la eleccion, en la comuna donde estarán inscritos.

No deben ser inscritos en las listas electorales:

1º Los individuos privados de sus derechos civiles y políticos con motivo de alguna condena sea á penas afflictivas ó infamantes, sea á penas infamantes solamente; etc.

Sonelegibles, sin condicion de domicilio, todos los electores de edad de veinte y cinco años.

Quedan declarados indignos de ser elegidos los individuos designados en los artículos 15 y 16 de la presente ley.

Toda funcion pública retribuida es incompatible con el mandato de diputado en el cuerpo legislativo. Todo funcionario que cobre sueldo, elegido diputado en el cuerpo legislativo, será considerado dimisionario de sus funciones con el solo hecho de su admision como miembro del cuerpo legislativo, si no ha optado antes de la confirmacion de sus poderes. A todo diputado en el cuerpo legislativo se le considera dimisionario con el solo hecho de la aceptacion de funciones públicas retribuidas.

Paris 5 de febrero.

El *Monitor* desmiente oficialmente la intencion que la maledicencia atribuia al gobierno de apoderarse de los oficios enagenados por el estado, y de los seguros y de establecer un impuesto sobre la renta.

= El consejo de guerra de Clamecy no tuvo ayer sesion.

= La pena de muerte pronunciada por el consejo de guerra de Paris contra el llamado Mullet (del Loiret), ha sido conmutada en la de deportacion.

= Acaba de llegar á Paris el coronel W. Morton, encargado por el gobierno norte-americano de una mision particular en Alemania.

= Se ha recibido el siguiente parte telegráfico de Madrid, fechado en 2 de febrero: "Acaba de cometerse un atentado contra la persona de la Reina. Hasta el presente, la herida no parece ser de gravedad." La *Presse* dice que la Reina habia sido herida en el hombro de un pistoletazo tirado á quemaropa. La *Patrie* espresa en estos términos el sentimiento causado en Paris por tal noticia: "El atentado cometido contra la Reina de España ha producido en Paris la mas profunda y mas penosa sensacion. Todos los representantes de las potencias extranjeras y un gran número de personajes políticos franceses se han presentado esta mañana en el palacio del señor ministro de España. El ministro de Negocios extranjeros de Francia era de este número. El general Rouquet ha ido á espresar, en nombre del príncipe presidente, su simpatía y su sentimiento por la desgracia sucedida á S. M. Isabel II. El marques de Valdegamas está sumamente affigido, no solo como ministro representando la España, sino sobre todo como hombre que ha rodeado la infancia de la Reina de su afecto del todo paternal. Si hubiese algo que pudiera endulzar la cruel ansiedad en que le ha sumido el laconismo del parte telegráfico llegado ayer, seria el número y la vivacidad de los testimonios de simpatía de que se ve circundado.

Noticias nacionales.

MADRID 9 DE FEBRERO.

La Grandeza de España ha acordado que en el Santuario de nuestra Señora de Atocha esté espuesto el Santísimo Sacramento hasta el restablecimiento de la Reina nuestra Señora, para que puedan concurrir á aquel templo, desde hoy miércoles 4, todos los habitantes de Madrid á rogar á Dios por la importante salud de nuestra augusta Soberana.

Se celebrará la misa á las once, y se hará la reserva á las cinco de la tarde.—J. El Duque de Abrantes y de Linares, Secretario.

Para completar la historia del regicida Martin Merino, durante los seis dias que han trascurrido desde que cometió su crimen, vamos á trasladar á nuestras columnas cuantos pormenores traen los periódicos.

Dice la *Nacion*:

"Eran las doce de la noche cuando el regicida, para entretener las horas, segun dijo, empezó á hablar con los sacerdotes que le acompañaban sobre diferentes asuntos, religiosos unos, profanos otros. Ya discurria sobre un punto de la Sagrada Escritura, como variaba de medio y anunciaba una tesis histórica.

Al ruido de una conversacion tan animada, penetraron en la capilla algunos hermanos de la

Caridad y varios alguaciles. Dirigiéndose á ellos el reo, les preguntó:

— ¿A que hora va á ser la ejecucion?

— A la una, le contestaron.

— ¿Saben Vds. como me van á conducir al patíbulo?

— En una caballería menor.

— Será un mal borrico, replicó vivamente el reo. ¿Me llevarán con estos grillos?

No, señor; se los quitarán á Vd. y le atarán los pies, le dijo uno de los alguaciles.

— Hombre, esto es una invencion diabólica. Cualquiera creerá que me sujetan como á un niño para que no me caiga. Soy un buen ginete, y si lo quieren ver, que me traigan un caballo.

Despues de este diálogo, se dirigió al presbítero D. Carlos Lopez, y le dijo:

— Señor D. Carlos: Vd. va á pronunciar un sermón en el tablado despues de mi ejecucion; no sería malo que me lo refiriera Vd. ahora para ver si me gusta. No me importa nada que diga Vd. lo que quiera, con tal que manifieste que no he tenido cómplice alguno, y que no he obrado por sugestion de nadie.

El Sr. D. Carlos Lopez, sacerdote respetable, mostró cierto disgusto de la locuacidad del reo, cuando tanto necesitaba entregarse á un especial recogimiento; y á pretexto de que iba á hacer una diligencia, se salió un momento de la capilla.

Habiendo notado el regicida el disgusto del sacerdote ausiliante, dijo á las personas que le acompañaban:

— El Sr. D. Carlos se ha marchado disgustado: cuando vuelva le he de referir un cuento para que se ria.

Manifestó despues á los circunstantes que queria descansar, y desde las cuatro hasta las seis menos cuarto se quedó dormido profundamente.

Cuando despertó, dijo al presbítero Lopez:

— Antes se marchó Vd. incomodado, y para que se ria voy á referirle un chascarrillo.

En efecto, el mismo Lopez relató á mucha gente esta escena, y con asombro manifestó que cuando Merino le hablaba le vió reír mas de una vez.

Al ser de dia, los sacerdotes de la capilla encomendaron el alma del reo á su presencia, quien con la mayor serenidad recitó varias oraciones.

A las once menos cuarto pidió un chocolate, que tomó con pan de regalo, bebiéndose en seguida dos vasos de agua. Durante el desayuno habló con ademan indiferente á varias personas.

Cerca de las doce los hermanos de la Paz y Caridad le entraron la túnica, y al presentársela le dijo su confesor D. Manuel Tirado:

— Sr. D. Martin, va Vd. á ponerse esta túnica, que debe traerle á Vd. á la memoria la de Nuestro Señor Jesucristo.

— Bien, contestó; y al introducir en ella el brazo izquierdo, dijo á los que allí se hallaban: «No la cambiaria por el manto de los Césares.»

El carcelero despues entró á quitarle los grillos, en cuya operacion le ayudó Merino. Despues los tuvo en la mano para ver lo que pesaban.

Vestido ya con la túnica amarilla, y puesto el birrete, se levantó aceleradamente y dijo:

— Vamos.

Los sacerdotes le manifestaron que no era hora, puesto que no habia avisado la autoridad; y aconsejándole que se sentara en una silla, les dió las gracias y se puso á dar algunos paseos por la capilla.

Cuando tuvieron la orden, repitió el *vamos*: y marchando con paso firme, descendió á la puerta de la cárcel, donde ayudado del ejecutor de las sentencias, montó en un burro. Al tiempo de

atarlo sintió que le hacian algun daño, y empezó á demostrar á los operarios, lo cual oido por el público, se notó un murmullo que dió motivo á que Merino, con una desfachatez inaudita, preguntara: *¿Qué dicen?*

Hacemos aquí suspension para referir el aspecto que ofrecia Madrid desde las primeras horas de la mañana.

Ya desde las diez se notaba el movimiento de omnibus y coches en direccion de la puerta de Bilbao conduciendo gente al inmediato barrio de Chamberí. Esta afluencia fué aumentándose á medida que se aproximaba la hora de la ejecucion, hasta el punto que á las doce todas las afueras al Norte de la poblacion ofrecian el aspecto de un vasto campamento. En algunas casas pequeñas del paseo de Santa Bárbara se veia sobre el tejado tablados con varias filas de sillas, y los edificios del tránsito se hallaban atestados de gente. Por el campo en todas direcciones circulaban muchas personas en coche y á caballo, y hasta en las ramas de los árboles se habian subido algunos para dominar mejor el terreno.

El tablado se elevaba en medio del Campo de Guardias, y estaba colocado de manera que se pudiera ver á larga distancia.

El cuadro lo formaba el regimiento de Gerona, á retaguardia se hallaba en batalla el de la Reina Gobernadora, y á un lado en masa el de San Marcial. Junto á la infantería estaban tres escuadrones de lanceros del 6º y el escuadrón de tiradores de Madrid. Diferentes parejas de la Guardia Municipal de caballería habia apostadas de trecho en trecho cuidando no se turbara la tranquilidad pública.

Eran las doce y media cuando el reo, en la forma que dejamos dicho, salió por la puerta de Santa Bárbara. Rompia la comitiva una fuerte escolta de la Guardia civil montada; á esta seguia medio escuadrón de caballería; despues el piquete de infantería, en cuyo cuadro iba Merino, y á retaguardia una gran fuerza de caballería tambien de la guardia civil.

Aunque se tenia formada una idea casi exagerada de la serenidad de ánimo del regicida, nunca creimos, y con nosotros todo Madrid, que rayara tan alto la frialdad de ese hombre. Montado sobre una humilde cabalgadura, su ademan, su mirada era tan altiva que dejaba admirados á cuantos le contemplaban. Su estoicismo creemos que no tiene ejemplo, y solo se comprende aquella arrogancia en un hombre que ha llegado á impregnarse fuertemente con la idea de que la vida le era una carga insoportable.

Sobre su túnica llevaba un escapulario de la vírgen del Cármen, y entre las manos una estampa de la Paz y Caridad. Su mirada penetrante la dirigia, generalmente, á derecha é izquierda, y entre muchas de las observaciones que hizo á los sacerdotes que le asistian fué, la de que algunos sembrados de los que veia por las orillas del camino necesitarian pronto de los beneficios del riego. Circunstancia que la hubiéramos tenido por increíble y fabulosa, si no la hubiéramos escuchado de la boca de una persona respetable que se la oyó al reo.

Cuando pasó por frente de la iglesia de Chamberí miró á este edificio, y con la mayor sangre fria dijo á los sacerdotes, *efectivamente, está desnivelado.*

Renunciamos al referir otras muchas incidencias ocurridas en la carrera, que hasta en los mismos soldados que le escoltaban hicieron la mas profunda impresion.

Entra en el cuadro y dirige una penetrante mirada al tablado. Oye al pasar que algunos decian, *lleva túnica amarilla con manchas en-*

carnadas, y vuelve la cabeza para decir: sí, amarilla y con manchas. Llega al pié del patíbulo, y despues de una corta pausa sube los 16 peldaños del cadalso, solo, resistiéndose á que le ayudaran, y ya en lo alto contempla sin espanto el banquillo y el torniquete. Quiso hablar pero se lo impieron los vivas continuados á Isabel II que resonaron por la estension del campo, vivas que pronunciados por mil y mil lenguas era una protesta solemne de adhesion y amor hácia la augusta persona que ciñe la corona de Castilla.

Al fin habló el regicida. Sus últimas palabras debe recogerlas la historia como un comprobante de que ciertos crímenes no pueden cometerse mas que por ciertos hombres que, como una aberracion de la especie, produce de tarde la naturaleza. «Yo no tengo cómplices en mi delito. Yo he obrado por mí solo. Yo no he sido sugerido por nadie,» dijo; y entre los ausilios de la religion, y entre las exhortaciones de los ministros del altar, dejó de existir Martin Merino, quedando su cabeza inclinada al S. O. y su cuerpo con cierta tension y tirantez sobre el banquillo de los criminales.»

El *Clamor* dice lo siguiente:

«Martin Merino para despedirse de los que le rodeaban exclamó:—«Agur señores, agur señores,» con la serenidad mas completa.

Despues que se encontró fuera del edificio, fijó su atencion en el ejecutor y el pregonero, y les dijo:—«Buen par de acólitos me he echado, me han lastimado las piernas y las manos.»

Como le instasen los clérigos que le ausiliaban á que repitiera los salmos, contestaba:—«No me molesten Vds., yo lo diré.» Y balbuceaba algunas palabras.

Cuando le instaban á que mirase la estampa religiosa que llevaba en la mano respondia:—«Ya la he mirado; quiero ver al pueblo y que el pueblo me vea bien.» Reñia á cada paso al conductor del burro, diciéndole:—«Torpe, malo eres tú para ser criado mio... ¡con mi genio! Creo al ver tu torpeza, que no has de saber ni ahorcar.»

Al llegar á la mitad del camino, dijo:—«¿Cuánto tiempo hace que no doy un paseo tan largo!... Y de valde!... ¡Qué buena borrica es esta!...»

Habiéndole instado varias veces los sacerdotes á que recogiera su espíritu y repitiera las oraciones propias del caso, les dijo:—«¿Saben Vds. á lo que vienen aquí? á ausiliarme. Toda vez que yo no necesito auxilio de ninguna clase, ni corporal, ni espiritual, no me molesten; yo me basto á mí mismo con la ayuda de Dios. Cuando los necesite, los llamaré. Repito que no me molesten.»

Poco despues le ofreció un hermano de la caridad agua y vino, y le dijo:—«Conoce V. que yo necesite algo, ni que me falten el valor ni la serenidad? No quiero nada: si lo quisiera, lo pediria.»

Al pasar por Chamberí, miró con atencion á la iglesia, exclamando:—«En efecto, está muy desnivelada, y se derrumbará si no lo remedian.»

Cada vez que se detenian á leerle la sentencia volvía el rostro para escucharla mejor, y casi al espirar la última palabra en boca del pregonero pronunciaba: *adelante*, acompañando la palabra con la acción. Despues continuaba:—«Nada me gusta mas que lo de las manchas de sangre.»

No se sabe por qué hizo la siguiente consideracion algunos momentos despues:—«¿Cuántos morirán hoy antes que yo, y quizá de los mismos que me están mirando!»

Mas adelante propuso:—«Esto va tan despacio como la procesion del Corpus, y ahora el

sol no molesta tanto como cuando se celebra esa fiesta.”

Habiéndole exhortado de nuevo á que mirase la estampa, contestó á los sacerdotes:—“Dejadme contemplar tambien la nieve del puerto, ¡qué hermoso espectáculo!”

Frecuentemente se elevaba sobre su caballería para distinguir sin duda el cadalso, y al divisarle por primera vez exclamó:—“¡He allí mi asiento! ¡Andad! ¡Andad!”

Cuando observaba que algunas personas le miraban con gemelos desde los tejados y azoteas, fijaba en ellas sus miradas, animándose con una ligera sonrisa. Al pie del patíbulo preguntó al ejecutor:—“¿Por qué lado me apeo?” Y como le contestase que por el derecho, dijo:—“Sujétame la pierna para bajarme, y no me lastimes como antes.”

Ya en el suelo, miró á todos los circunstantes y se arrodilló á los pies del confesor, que tomó asiento en la primera grada del suplicio. En esta postura se reconcilió por espacio de dos ó tres minutos. Despues subió hasta el segundo escalon, y como se dispusiera hacer tiempo á que llegase la hora designada, el señor gobernador le dijo que podia sentarse. Permaneciendo en pie Merino, repuso:—Esta actitud es mas digna.

Estas son sus últimas espresiones, que sin comentario de ninguna especie ni la menor observacion, publicamos solo por la curiosidad que ha despertado el regicida hasta en sus actos mas insignificantes.

Omitimos reproducir las palabras que dijo al sentarse en el banquillo, cuyo objeto fué confirmar la idea ya repetida por él de no tener cómplices en tan horrible atentado, concluyendo con la consabida fórmula:—“He dicho.”

De la relacion que hace *El Herald* tomamos los párrafos siguientes:

“El verdugo, según costumbre, lo abrazó y le pidió perdon por la muerte que le iba á dar, á lo cual le contestó muy sereno:—“Nada tengo que perdonar á Vd.; Vd. cumple con su deber; con lo que manda la ley, y va Vd. á ejecutar una sentencia que es justa; lo único que quiero pedir á V. es, que cuando llegue el momento de desempeñar su oficio, lo ejecute lo mas pronto posible.”

En seguida le pusieron las esposas y salió de la capilla, deteniéndose en la pieza de la entrada, delante de la imagen de la Virgen, donde hincado de rodillas, y con voz clara y serena, rezó la Salve en latin, pronunciando despues el mismo las oraciones del ofrecimiento. Entonces se volvió hácia los que quedaban en la cárcel, y se despidió haciendo un saludo respetuoso.

Eran entonces las doce y media, y empezó á bajar las escaleras, que son muy largas, sin querer aceptar el apoyo que se le ofrecia, porque dijo no necesitarlo. Quejóse, sin embargo, de que las esposas eran algo estrechas, y cuando se puso al lado del burro que lo habia de llevar, declaró que para montar necesitaba auxilio.

El verdugo y su criado lo tomaron en brazos entonces para montarlo sobre la bestia, y esta fué la única vez en que se irritó, llamando bárbaro al criado del verdugo, porque dijo que le lastimaba el brazo con su torpeza. Colocado, sin embargo, sobre el burro, dijo con aire de satisfaccion: “ahora sí que estoy cómodo; ¿pero no podian haber puesto unos estribos para que montara?” Elogió la hermosura del animal, que por su gran tamaño lo merecia, y mirando al verdugo y á su criado con aire muy complacido, dijo: “vaya un par de escuderos que me he echado.” Todo esto, sin embargo, lo decia sin alar-

de, sin ostentacion como la cosa mas natural del mundo, como si fuera á dar un paseo en vez de marchar al cadalso.

ACTO DE LA DEGRADACION DEL REGICIDA.

(Concluye la relacion.—Véase el número de ayer.)

Cuando el público de la calle vió que la degradacion iba á terminar, prorumpió en un ¡viva la Reina! que llamó la atencion del sacerdote degradado, y le inspiró estas palabras que dijo tambien sin movimiento de ira: “Pero ¿por qué no cierran ese balcon? No lo digo por mí, sino por la solemnidad del acto.” Y hé aquí como este hombre no busca la ostentacion ni la celebridad, sino que obra como quien tiene frio el corazon, ó por mejor decir, como quien no lo tiene. Otro ¡viva! resonó tambien dentro del edificio; pero por esta vez nada tuvo que decir el ex-presbítero regicida.

En seguida los sacerdotes que asistian al obispo desnudaron al reo de los demas vestidos clericales que aun llevaba puestos, hasta quitarle el alzacuello, dejándolo con pantalon y chaqueta en cuyo estado se acercó el juez ordinario y el fiscal, y les dijo el prelado: “Pronunciamos, que al que está presente, despojado y degradado de todo orden y privilegio clerical, lo reciba en su fuero la curia secular,” añadiendo en seguida: “Señor juez, os rogamos con todo el afecto de que somos capaces, que por el amor de Dios, por los sentimientos de piedad y misericordia y por la intercesion de nuestras súplicas, no castiguis á ese con peligro de muerte ó mutilacion de miembro.”

Al oír el reo estas palabras, que son testuales las del ceremonial de la Iglesia, hubo de significar sin duda con algun gesto su incredulidad en ellas, y notándolo el señor obispo de Málaga, que se hallaba sumamente afectado, empezó á exhortarlo á que no fuera duro de corazon, que tenia los momentos contados; que reconociera sus horrendos crímenes y que se preparase para presentarse en el tribunal del Supremo Juez.

Hízole sentir, lleno de unción, que la caridad se hermanaba con la justicia, y que al aplicar la justicia no olvidase la caridad; que por inaudito, horrendo y execrable que fuese, como lo era el delito, por el día, por el sitio, por las circunstancias de la persona, de la mas inocente de las mujeres, de nuestra reina... la Iglesia no podia pedir castigos sino justicia con caridad; por último, enjugando en sus ojos las lágrimas que de ellos corrian, se volvió á los concurrentes diciéndoles, que si gravísimos eran los delitos de los hombres, mayor era la misericordia de Dios, porque era infinita, que rogaba á todos que ya que él habia tenido el gravísimo quebranto de degradar á aquel infeliz sacerdote, le diesen todos el gusto de pedir á Dios por él, interponiendo la intervencion de su Santísima Madre, y ya que hubiese de sufrir el castigo que la justicia le imponia, le abriese Dios los ojos del corazon para que se convirtiese y se le abrieran las puertas del cielo.

Merino, completamente sereno é impassible, solo hizo con la cabeza una señal de asentimiento al oír decir al prelado que la justicia podia hermanarse con la caridad.

Entonces, y degradado ya, le mandó hincar de nuevo de rodillas para leerle la sentencia, y obedeció, pero habiendo notado uno de los presentes que no debia leerse allí; “¿aquí no? preguntó él: pues vamos,” y se dejó conducir á la capilla, en cuya puerta le fué leida la sentencia, y firmó la notificacion, colocando sobre un libro

el papel, y con pulso seguro, para dar la última prueba de su serenidad. Al retirarse de la presencia del prelado hizo á este una profunda reverencia.

La España del 7 da estensos y muy curiosos pormenores sobre lo ocurrido en el día de ayer en la capilla, para inspirar al pueblo esa cristiana caridad que la Iglesia católica impone como un precepto á todos sus hijos.

El jóven presbítero D. Francisco Puig y Esteve, uno de los mas constantes colaboradores de *La España*, se dirigió ayer á las siete de la mañana á la cárcel del Saladero, y sin ningun propósito deliberado, entró en el calabozo donde se hallaba el reo.

El eclesiástico que asistia á este se levantó en aquel momento, y pidió al Sr. Puig que se quedase allí, mientras él iba á celebrar el santo sacrificio.

A esta circunstancia accidental se debió el que el señor Puig y Esteve pudiera entablar con el preso la conversacion mas interesante tal vez que han oido jamas las paredes de un calabozo.

Merino se hallaba tendido en el suelo sobre dos colchones, presentando el mismo aspecto de indiferencia y serenidad terribles que habia ofrecido desde el instante de su prision. Al lado suyo se colocó en una silla nuestro jóven amigo.

Una exclamacion, que el reo no quiso fuese atribuida por su interlocutor á debilidad de espíritu, le hizo pronunciar las siguientes palabras:

“Todos los que sepan mi situacion, me tendrán hoy lástima; y sin embargo no me cambiaria por ninguno: soy el mas feliz del universo.”

Y habiéndose adherido el Sr. Puig á esta respuesta, en el único sentido en que la religion podia aceptarla, el reo contestó con algunos movimientos negativos de cabeza.

Bajo semejantes auspicios comenzó el diálogo de tres horas que habia de producir la conversion de un impenitente.

En el discurso de una conversacion sobre temas diferentes, entablada de propósito por el sacerdote, despues de las palabras que dejamos copiadas, se le ocurrió á Merino decir:

—Segun veo, V. debe ser hombre de carrera.

—Usted es el que tiene en Madrid fama de gran latinista, le respondió el Sr. Puig.

—He leído mucho; pero no he estudiado nada por haber digerido mal mis lecturas, le respondió el reo, haciendo de sí mismo una apreciacion, cuya exactitud aparece evidente.

Y una vez lanzado en su terreno favorito, el diálogo rodó por espacio de hora y media sobre la poesia antigua. Merino pasó revista uno por uno á casi todos los poetas griegos y latinos, poniendo en sus palabras un calor y una serenidad en la discusion, que sorprenderian aun en persona que no hubiese tenido contadas las horas de su vida.

Habiase incorporado, y terminaba uno de sus discursos, cuando el Sr. Puig se aventuró á hacerle una observacion religiosa. Dijole que tan estremada aficion á la literatura del gentilismo podia ser tal vez la causa de todos sus males presentes, por haberle distraído de sus estudios teológicos.

—¿Quién sabe, replicó él despues de unos momentos de silencio, si la teología será una mitología dentro de dos mil años, y si alguno de nosotros será un semidios?

Sin aparentar irritarse ante un pensamiento tan blasfemo, el Sr. Puig respondió en tono de amistosa reconvenccion:

—¿Qué idea, señor don Martín!

—Tiene V. razon, dijo este despues de otro rato de silencio: dejemos eso.

Era llegado el momento de avanzar un paso en el ánimo del regicida. Apelando á una diestra transicion, y aprovechando la pausa que se siguió á las últimas frases, el señor Puig propuso al reo que variase de conversacion hablando de los libros religiosos *bajo el punto de vista literario*. Con este aliciente se avino Merino de muy buena gana á los deseos de su interlocutor.

Los libros del antiguo testamento que merecen la predileccion del reo, y que el Sr. Puig se ofreció á adivinar para escitarle á entrar en materia, son en primer lugar el de Job, del cual recitó Merino varios trozos de memoria; luego los salmos, y con especialidad el primero, *Beatus vir*, y por último todos los libros de Salomon. Entre los del nuevo testamento solo tenia aficion al evangelio de San Mateo. El Sr. Puig se lo habia adivinado tambien, y el reo hizo un movimiento preguntándole:

—¿Y por qué?

—“Porque S. Mateo es el evangelista mas culto, repuso el jóven sacerdote, y el que mejor se adapta al gusto de los literatos paganos.” Merino se sonrió.

Llegó el momento en que el preso quiso saber tambien cuáles eran los pasajes de la Biblia que preferia el señor Puig. Parece que este lo esperaba en este terreno, pues le contestó resueltamente:

—“Lo que á mí me gusta, no lo digo; en tal caso lo leo.”

—¿Trae V. la Biblia?

— No señor; pero mandaré por ella.»

Conformándose el reo con la propuesta, salió un hermano de la Paz y Caridad en busca de la *vulgata* en latín, y mientras tanto, á pesar de las instancias de Merino, el Sr. Puig se mantuvo en su negativa.

Cambiando nuevamente de conversacion, recayó esta sobre los Santos Padres, y los dos interlocutores disertaron con especialidad sobre las bellezas de San Agustín, lamentándose Merino de que fuesen tan poco apreciadas.

Traida la Biblia, el Sr. Puig la abrió sin permitir que el reo reconociese el sitio por donde lo hacia. Merino se acomodó en su lecho para oír, y el sacerdote comenzó su lectura.

Era el capítulo 12 del Evangelio de San Juan.

Conocidas son de todo el mundo aquellas sublimes y tiernísimas palabras que Jesucristo dirige á los apóstoles durante la última cena, y á cuya poderosísima accion habia confiado el sacerdote su triunfo, si habia en el reo algun resto de sentimiento ó reflexion.

Mediaba apenas el Sr. Puig la lectura de este capítulo, cuando el preso le interrumpió diciendo:

— Veo que no hay entre nosotros tanta analogía como al principio habia creído. (Habiale dicho muchas veces en el trascurso de la conversacion, que encontraba en él un hombre completamente de su gusto.) Usted, prosiguió, tiene por lo visto un carácter inclinado á la ternura; el mio, por lo contrario, se afecta solo con las cosas fuertes.

Sin arredrarse por esta reflexion, continuó el señor Puig su lectura por el final del capítulo y los siguientes. Leyó el 14 y el 15; su oyente le escuchaba ya sin perder sílaba.

Al concluir el 16, Merino estaba rendido. Dejóse caer enteramente sobre su cama; y al acercársele el Sr. Puig, murmuró: Déjeme V.; ¡oh! mi espíritu está demasiado fatigado.

La palabra de Dios habia comenzado á penetrar en el corazón de aquel hombre. El Sr. Puig no creyó necesario ni prudente insistir mas; le dejó allí la Biblia, y se despidió para volver mas tarde.

En efecto, puesto el reo de rodillas sobre el lecho y el Sr. Puig á su lado, presentes cuatro hermanos de la Paz y Caridad, los familiares del señor arzobispo, todas las personas que habian acompañado al Viático, un gentil-hombre de S. M., el comandante y un teniente de la guardia de la cárcel, el alcaide de la misma, y muchos de los curiosos que circulaban por los pasillos vecinos, el párroco dió principio á la sagrada ceremonia.

Despues de la protestacion de la fe y al decir el administrante con la forma en la mano *Ecce agnus Dei*, el señor Puig hizo un movimiento pidiendo algunos minutos de silencio, y comenzó á dictar al reo las palabras que espresaban su arrepentimiento, y que reproducimos en otro lugar.

Merino repetia con ademán contrito pero en voz mas clara y entera que la del sacerdote, las palabras que este le dictaba.

Terminadas las protestas, continúa *La España*, su Emma, tomó la sagrada hostia, y prosiguió hasta concluir las ceremonias. Acabadas estas, el reo cayó de espaldas sobre su lecho estrechando las manos del Sr. Puig, y prorumpiendo en las mas fervorosas exclamaciones y en acciones de gracias á aquel joven sacerdote con un entusiasmo que es difícil describir. «Usted, le decia, me ha salvado; usted es mi ángel consolador: me siento regenerado, y ahora creo que tengo el pecho mas ancho que el universo.» La entereza singular de este hombre no le abandonó un momento ni en el mal ni en el arrepentimiento. El Sr. Puig atajó sus demostraciones diciendo:

— Señor don Martín, demos todos gracias á Dios, que me ha escogido para instrumento de su misericordia.

Y el anciano cardenal de Toledo, trémulo por su emocion mas que por la edad, repetia entre tanto á los circunstantes:

— Este pobre, señores, no ha podido hacer mas de lo que ha hecho. Si alguno le hubiere odiado por su espantoso crimen, no nos queda á todos mas que rogar á Dios por él para que lo perdone y lo reciba en su seno.

Su conmocion le impidió seguir adelante. ¿Y qué mas hubiera podido añadir? ¡Cuadro cristiano y consolador! Todo el mundo se encontraba igualmente afectado.

Tal ha sido el triunfo de la doctrina de Jesucristo y de la Iglesia católica en el día de ayer. Desde aquel momento el ánimo de D. Martín Merino se ha regenerado en verdad, como el mismo ha dicho, A la hora avanzada en que escribia *La España* continuaba entregado á las mismas piadosas inspiraciones que por la mañana comenzaron á dominarlo.

Hasta las cuatro de la tarde, prosigue *La España*, hora en que volvió nuestro amigo, el reo estuvo hondamente preocupado. A cuantas personas se le acercaron, les habló de su conversacion con el señor Puig. Vuelto este, pudo ya espresarse en mas franco tono, y le escitó á confesarse. El reo le dijo que, habiéndole otorgado toda su confianza, haria lo que el quisiera.

Confesóse en efecto; y terminada la administracion del Sacramento, instóle nuevamente á que tuviese cuidado de

dejar del todo tranquila su conciencia, haciéndole reflexiones sobre el fatal trance á que estaba próximo; reflexiones que movieron al reo á llamar otra vez al confesor para desahogarse en su seno.

Renovada la conversacion con el Sr. Puig, manifestó Merino que, á decir verdad, aun temia que le quedase por hacer alguna *cosilla*; y nuestro amigo, comprometiéndose á adivinarla, hizo recaer el diálogo sobre otros asuntos.

Hablaron largamente de los prosadores latinos y castellanos Tito Livio, Tácito, Mariana, etc., entre los cuales el reo daba la preferencia al segundo. Agotado este asunto, el Sr. Puig dijo al cristiano ya reducido al gremio de la Iglesia, que la *cosilla* debia ser sin duda la necesidad de sobsanar en cuanto pudiera, el escándalo y los graves daños que habia causado con su inicu accion; y que para esto, el mejor medio seria pedir perdon á los agraviados.

— Estoy dispuesto á todo, contestó el reo. Pediré perdon mañana en el patíbulo, si me lo permiten. Pero como desconfio de poder coordinar mis ideas, ruego á V. que se sirva escribirme en un papel, que tomaré de memoria, las palabras que he de pronunciar para dejar el mundo satisfecho.»

El Sr. Puig le hizo conocer que no pudiendo confiar en sí mismo, no debia fiarse en sus recuerdos para tan criticos instantes. Persuadido el preso á comulgar aquella misma noche, su interlocutor se obligó á dictarle lo que debia decir ante el sacerdote que le administrase la Eucaristía.

Palma 14 de febrero.

DON JOSÉ MANSO Y DE JULIOL,

Gentil-hombre de S. M., Coronel graduado del ejército, primer Gefe del cuerpo de Administracion civil, Gobernador de la provincia de las islas Baleares, etc.

Por cuanto tengo concedido permiso para dar durante el presente carnaval bailes públicos de máscara, los cuales se verificarán en el salon de la casa-Louja de esta ciudad, y con el fin de que en medio de esta diversion se mantenga el orden y la tranquilidad pública, en lo que la sociedad se halla altamente interesada, ordeno y mando:

1º Los bailes públicos y el día en que se den serán anunciados por carteles, con anticipacion.

2º Se prohíbe á toda persona el que vaya por las calles con máscara desde el toque de oraciones, y las que durante el día, prevaleciéndose de la careta, cometiesen cualquier ademan ó insulto, serán detenidas por los agentes de proteccion y seguridad pública y demas dependientes de mi autoridad, para los efectos á que haya lugar. Las personas que concurran al baile podrán ponerse la careta al llegar al primer centinela situado en la inmediacion del edificio de la Louja, en cuyo punto deberán quitarse á la salida.

3º Los concurrentes al baile podrán presentarse con máscara ó sin ella, siempre que vayan vestidos con decencia y no traigan palos ni otras cosas que puedan incomodar al público.

4º Tambien se prohíbe el uso de disfraces que imiten los trajes peculiares al estado eclesiástico, á la magistratura, á las órdenes militares, al ejército y armada, y á los empleados del Gobierno.

5º Dentro del salon de la Louja no podrán darse voces descompasadas, silbidos, ni hacer ruido que pueda turbar el orden y tranquilidad de aquel recinto.

6º Se prohíben las espresiones satíricas, los motes insultantes de cualquiera clase, y toda accion indecorosa que pueda ofender el pudor, el honor ó la moral pública.

7º No se podrá fumar en la pieza del baile, y únicamente será permitido en los aposentos del café.

8º Solo podrán entrar con arma ó baston correspondiente á su calidad, en el local del baile, las autoridades y delegados del Gobierno.

9º El precio de los comestibles, licores y demas que se venda en el café de la Louja será fijo, señalado en arancel impreso y puesto en una tablilla á la vista del público.

10. El de la entrada se anunciará en los carteles, y no podrá exceder de 4 rs. por persona, debiendo presentar monedas que no exijan cambio ó vuelta, para evitar la detencion en el punto del despacho.

11. Para comodidad del público habrá un guarda-ropa responsable de todas las prendas que se le entreguen, quien exigirá á lo mas un sueldo por cada una de ellas.

12. Los coches y todo otro carruaje se colocarán por riguroso orden, conforme vayan llegando, uno despues de otro, formando una línea desde el torreón izquierdo del frontis de la Louja hasta la plaza de Atarazanas.

15. El Comisario de Proteccion y seguridad pública cuidará de que se conserve el orden tanto en el salon de baile como en los parages accesorios, procediendo desde luego á la detencion de los que una vez intimados al orden desobedecieren, los cuales incurrirán en una multa al tenor

de lo que previenen las leyes vigentes, y segun la gravedad del caso podrá procederse contra ellos con arreglo á las mismas.

14. Los contraventores á las disposiciones precedentes incurrirán en iguales penas que las que se marcan en el artículo anterior.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia mando se publique y fije el presente bando en los sitios acostumbrados de esta ciudad y término. Palma 13 de febrero de 1852.—José Maso.—Por mandado de S. S.—Vicente Seguí, secretario.

ADMINISTRACION DIOCESANA.

La espendicion de bulas de la predicacion del corriente año, se verificará en el piso bajo del despacho de esta Administracion, sita en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 45. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 13 de febrero de 1852.—El administrador.—Juan Sureda y Villalonga.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día.

SANTOS FAUSTINO Y JOVITA, HERMANOS MÁRTIRES.

Nacieron estos dos hermanos en Brescia, ciudad de la Lombardia; desde su juventud fueron muy venerados de los fieles, así por su vida ejemplar como por el celo que mostraban por la religion, por lo que Apolonio, obispo de la ciudad, pensó que no podia hacer á la Iglesia mayor servicio que elevarlos al ministerio de los altares, confiriéndoles las sagradas órdenes. La nueva dignidad de ministros de Jesucristo aumentó y fortaleció de tal modo el celo y fervor de los dos hermanos que convirtieron á millares de gentiles, siendo cristiana casi toda la ciudad. Indignado el gobernador por los progresos de estos dos apóstoles mandó echarlos á las fieras, mas estas se humillaron en presencia de los dos santos, y volviéronse contra sus perseguidores, haciendo en ellos gran mortandad. Atribuyendo á magia este gran prodigio los gentiles, atormentaron con todo género de suplicios á los dos ilustres santos, hasta que consumaron su glorioso martirio, cortándoles la cabeza en el año del Señor de 122.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la Catedral se publica la bula de la santa Cruzada, con procesion general por el ámbito de la iglesia, misa solemne y sermon que dirá D. Pedro María Colom Pro.

— En la iglesia de Nuestra Señora de los Desamparados, á las tres y media de la tarde, se hará el devoto ejercicio del Amparo de María. Estará espuesto el santísimo Sacramento, y habrá sermon que dirá D. Jacinto Garau Pro.

— En la de San Cayetano á las cinco y media de la tarde se hará el piadoso ejercicio del purísimo é inmaculado Corazon de María.

— En la de Santa Clara al anochecer tendrá lugar la devocion de costumbre al feliz tránsito y gloriosa asuncion de María santísima á los cielos, estando de manifesto el Santísimo.

— En la de las Miñonas á igual hora, espuesto el santísimo Sacramento, se practicará la devocion acostumbrada á Su Divina Magestad.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO.

A beneficio del Santo Hospital se ejecutará la misma funcion anunciada para el último domingo.